

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16545
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	17/02/1970
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	42
<b>Fecha de la Norma:</b>	12/02/1970
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL CONCEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL EN EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente norma se crea el Consejo Nacional de Comercio Exterior, responsable ante el Órgano Ejecutivo y adscrito al Ministerio de Comercio e Industrias. Queda suprimido el Departamento de Comercio Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual se refiere el Decreto-Ley No. 25 de 18 de junio de 1964; también se suprime el Comité de Ferias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores al cual se refiere el Decreto No. 291 de 5 de mayo de 1967. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, COMERCIO EXTERIOR, CONSEJO NACIONAL.

## Temas Relacionados

COMERCIO EXTERIOR
CONSEJO NACIONAL
DECRETO DE GABINETE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 42</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 42</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	44	08/11/1984	20188	20/10/1984	DEROGADO POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por la Ley número 44 de 8 de noviembre de 1984.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---